

# LA ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS DE SEVILLA: PROCESO DE CONFIGURACIÓN DE SU IDENTIDAD

PATRICIA DELGADO GRANADOS

*Recibido Febrero de 2007*

*Aceptado Mayo de 2007*

## RESUMEN

---

Fundada en 1942, la Escuela de Estudios Hispanoamericanos ha venido desarrollando una intensa labor en la formación de historiadores e investigadores y en el fomento de contactos científicos entre los países caribeños. No obstante, su actividad se inicia a principios del Siglo XX cuando la ciudad de Sevilla se convierte en el centro neurálgico para la docencia e investigación hispanoamericana. El presente trabajo pretende rescatar los antecedentes de la Escuela hispalense, analizando su proceso de configuración y desarrollo en una etapa de la historia de España marcada por la Guerra Civil y la Dictadura de Franco.

## PALABRAS CLAVE

---

Historiografía caribeña, Historia de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Dictadura de Franco.

## ABSTRACT

---

Founded in 1942 the School of Spanish-American Studies has been performing an intense work in the formation of historians and investigators and in the promotion of scientific contacts between the Caribbean countries. Nevertheless, its gait begins at the beginning of the 20th century when the city of Seville turns into the neuralgic center for the teaching and Spanish-American investigation. The present work tries to rescue the precedents of the sevillian School, analyzing its process of configuration and development in a stage of the history of Spain marked by the Civil War and the Dictatorship of Franco.

## KEY WORDS

---

Caribbean historiography, History of the School of Spanish-American studies, Dictatorship of Franco.

## 1. Antecedentes de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos

Desde finales del Siglo XIX, la Universidad española empezó a mostrar un especial interés por los estudios americanistas, lo que se plasmaría en diversas actuaciones de gran repercusión a nivel nacional e internacional. La amplia propagación de congresos, encuentros científicos y publicaciones, la realización de viajes e intercambios de profesores e intelectuales, así como la constitución de sociedades que potenciaran las relaciones culturales, científicas, sociales y económicas con Hispanoamérica, convirtieron al Siglo XX, en uno de los períodos de mayor proliferación de historiografía caribeña. Este impulso propició que se empezara a desarrollar en la ciudad de Sevilla una incipiente pero notoria actividad docente e investigadora, llevándose a cabo la publicación de numerosas obras relacionadas con la riqueza documental y archivística que se conservaban en el Archivo General de Indias de la ciudad<sup>1</sup>.

El inicio del Siglo trajo consigo la creación del primer centro americanista de la ciudad: el *Instituto de Estudios Americanistas*, inaugurado en 1913 por el historiador

D. Pedro Torres Lanzas, quien además se encargó hasta el año 1925, de potenciar la publicación de un Boletín del centro, logrando editar noventa y seis publicaciones, junto a otras de carácter monográfico, catálogos de fondos del Archivo General de Indias, etc. En torno a este nuevo clima investigador se formó, poco a poco, un importante grupo de intelectuales y estudiosos de los temas americanistas<sup>2</sup>, significando:

“(...) el primer esfuerzo científico del siglo, hecho con rigor y con competencia, en un momento en que las circunstancias y el ambiente debieron ser poco propicios, y sin el cual no se hubieran logrado después otras metas de mayor alcance”<sup>3</sup>

La ciudad de Sevilla se convertiría así en el lugar de encuentro y acogida de numerosos intelectuales e investigadores que conocían el importante referente histórico y cultural de la ciudad a nivel internacional, dada su estrecha vinculación con la organización y desarrollo de la conquista y colonización americana. La existencia de la Casa de la Contratación de Indias, la Lonja de Mercaderes, la Audiencia y los Cabildos de la provincia que tanto

<sup>1</sup> Ejemplo de ello fueron entre otros: la creación de la cátedra de Historia del Arte Hispano Colonial en la Universidad de Sevilla, la Exposición Iberoamericana de 1929, el XXVI Congreso Internacional de Americanistas en 1935, etc.

<sup>2</sup> Como fueron, entre otros, Luis y Marcelo Pascual Palomo, Luis Rubio Merino, Francisco de las Barras de Aragón, Vicente Llorens, Martín Caballero, Luis Jiménez Placer.

<sup>3</sup> El Archivo General de Indias se ubicó desde finales del Siglo XVIII en la antigua Lonja de Mercaderes. Posteriormente, el Instituto de Estudios Americanistas tuvo distintos nombres: *Centro Oficial de Estudios Americanistas* y *Centro de Estudios Americanistas*. QUIJANO, Calderón: “Estudio Preliminar”, pp. XXXVI.

destacaron en la sociedad indiana, eran antecedentes determinantes para que lentamente se fuera fraguando y potenciando en la ciudad las inquietudes americanistas, estableciéndose desde entonces una estrecha vinculación entre Sevilla y los países caribeños<sup>4</sup>. No obstante, no fue hasta la llegada de la Segunda República (1931-1939) cuando los estudios sobre América adquirieron por vez primera rango universitario. La nueva institución denominada *Centro de Estudios de Historia de América* de Sevilla fue inaugurada en 1932 y supuso el antecedente directo de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, junto al Instituto de Estudios Americanistas. Su creación fue fruto de las influencias del regeneracionismo con las cuales surgieron en España las primeras instituciones de investigación, seguidoras de los modelos europeos en las que el americanismo histórico adquirió un papel destacado. Muestra de ello fue el *Centro de Estudios Históricos* de Madrid en 1909 y el *Centro Oficial Español de Estudios Americanistas* de Sevilla en 1914.

La vinculación del nuevo centro con la Universidad de Sevilla y sus estrechas relaciones con el Archivo General de Indias y el Instituto privado Hispano-Cubano de Historia de América<sup>5</sup>, hicieron que destacara principalmente por su cuerpo docente

más que por la investigación, logrando potenciar la proyección e inquietudes americanistas que existían en la ciudad a través de cursos monográficos, seminarios, etc. Por el contrario, el Instituto Hispano-Cubano tuvo una vertiente más de tipo investigador que docente, por lo que desde un principio ambas instituciones lograron complementarse a nivel educativo e investigador, centrándose las investigaciones en una línea de estudio de carácter colonial en la cual se realizaron interesantes aportaciones sobre las figuras históricas de Cristóbal y Hernando Colón, Garcilaso de la Vega, entre otros. Esto supuso el inicio de una importante línea de investigaciones, en la cual destacaron profesores y académicos de la talla, entre otros, de Gregorio Marañón, José Hernández Díaz o Antonio Muro Orejón.

Durante esta etapa democrática también empezó a profundizarse en el desarrollo de la institucionalización y renovación del americanismo histórico, creándose en 1934 la Sección de Estudios Americanos del Centro de Estudios Históricos de Madrid, propiciada por la puesta en marcha de un Plan de Expansión Cultural de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio del Estado. A la vez, intensificaron las relaciones con Hispanoamérica, declarándose a nivel político la voluntad de alcanzar para

<sup>4</sup> Véase: MOLER, M. (1998): "Migraciones a Hispanoamérica durante la época colonial". *Suplemento de Anuario de Estudios Americanos*, Tomo XLVIII, Número 2, pp. 3-25.

<sup>5</sup> Esta institución privada fue creada por un ciudadano cubano, Rafael González Abreu, cuyas enormes inquietudes culturales y educativas le llevaron a desarrollar una medular tarea investigadora coordinada con el Centro de Estudios de Historia de América.

el país una cierta “*respetabilidad internacional*” y planteamientos más coherentes de política exterior<sup>6</sup>. Para lograrlo, España reactivó las relaciones culturales, políticas y comerciales con los países hispanoamericanos como objetivo de una expansión pacífica basada en la cooperación entre los pueblos y no en el materialismo. Intelectuales próximos a la Institución Libre de Enseñanza llevaban décadas abogando por profundizar en la cooperación y promoción del intercambio intelectual entre hispanoamericana como instrumento para la renovación cultural de España<sup>7</sup>.

No obstante, la fructífera trayectoria investigadora y docente que venía desarrollándose desde principios de siglo se vio bruscamente interrumpida por la fratricida Guerra Civil (1936-1939). Las consecuencias en la ciudad y en el resto del país fueron devastadoras, iniciándose una nueva fase americanista caracterizada por el sometimiento ideológico, político y social de la dictadura franquista. La Guerra Civil y la victoria de los rebeldes llevó al exilio y la represión de muchos historiadores e investigadores, entre los que se encontraban los más destacados promotores del americanismo, como

Rafael Altamira o su discípulo José María Ots Capdequí, quienes junto a otros intelectuales, habían encabezado la renovación del americanismo histórico en los años veinte y treinta. Con ello, el americanismo regeneracionista de corte liberal no pudo en España dejar escuelas sino, en palabras del historiador Pedro Vives, trágicas y lamentables secuelas<sup>8</sup>. La dictadura trazó las nuevas directrices políticas e ideológicas que deberían seguir las universidades y los centros de investigación con vocación americanista, obligando a acatar la supeditación de la investigación y de la docencia al seguimiento de los principios ideológicos, políticos y legitimadores del régimen franquista. La década de los cuarenta significó, por tanto, una nueva fase del americanismo en la ciudad sevillana.

## **2. El nuevo centro sevillano: docencia e investigación bajo el sometimiento franquista**

Indudablemente el significativo peso de la tradición americanista en Sevilla ha marcado el devenir de su historia de forma indeleble y recíproca compartiendo, desde el Siglo XVI, una trayectoria y proyecto común con los países caribeños<sup>9</sup>. Esto ha permitido, entre otras cosas, que desde la Edad

<sup>6</sup> Cfr. PRIETO, I. (1991): **Discursos en América**, 2. Barcelona, Fundación Indalecio Prieto/Editorial Planeta.

<sup>7</sup> Cfr. NIÑO, A. (1988): “La II República y la expansión cultural en Hispanoamérica”, **Proyección mediterránea y proyección atlántica de la España contemporánea**, pp. 55.

<sup>8</sup> Cfr. VIVES, Pedro (1992): **Historia general de la emigración española a Iberoamérica**. Madrid, Historia 16, pp. 122.

<sup>9</sup> Como se refleja en los emblemáticos edificios construidos en la capital andaluza que muestran los estrechos lazos con el territorio americano y que aún hoy día siguen destacando por su enorme belleza y singularidad arquitectónica: la Casa de la Contratación de Indias, el Almirantazgo, la Lonja de Mercaderes, la Universidad de Mareantes, la Audiencia y los Cabildos de la provincia.

Contemporánea la ciudad se haya convertido en un espacio único para el estudio y conocimiento de la Historia de América<sup>10</sup>. Por tanto, durante el franquismo se convirtió en el lugar idóneo para la creación y desarrollo de un nuevo centro americanista, pues ningún otro lugar:

“(…) compartía tan estrechamente su historia con los estudios Hispano-Americanos como la ciudad hispalense. Su destacada importancia en la historia del descubrimiento y de la colonización y la feliz coyuntura de poseer el inigualable tesoro documental del Archivo de Indias, le conceden títulos evidentes para ser elegida”<sup>11</sup>

*Tras el cierre obligado de la institución republicana se llevó a cabo en plena se creo una nueva institución: la Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Inaugurada por Decreto de 10 de noviembre de 1942 e integrada dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)<sup>12</sup>, su*

*principal cometido sería, según las palabras del entonces Ministro de Educación Nacional, D. Ibáñez Martín, lograr que:*

“(…) nuestra juventud estudiosa adquiriera un sólido conocimiento de la Historia de América, en relación íntima con una concienzuda labor de investigación que asegure la vindicación exigida por el prestigio de nuestra ejecutoria en el mundo, impone la creación de un centro universitario de trabajo, donde las juventudes hispánicas mantengan fecundo contacto científico como base de un intenso intercambio cultural que el estado español desea impulsar con entusiasmo”<sup>13</sup>

En un primer momento, la nueva Escuela de Estudios Hispanoamericanos dependió de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, funcionando en estrecha relación con el Instituto “Fernández de Oviedo” del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

<sup>10</sup> Aunque no fue hasta el año 1700 cuando el primer historiador moderno de América, D. Juan Bautista Muñoz, eligió a Sevilla como destino para instalar un archivo que recogiera y custodiara los documentos españoles del Nuevo Mundo. El edificio que custodiaría esta documentación fue la antigua Lonja de Mercaderes. A partir del siglo XVIII se trajeron a Sevilla los fondos documentales más importantes que encierra ningún archivo colonial del mundo, acudiendo, desde entonces, a la ciudad historiadores y estudiosos procedentes de todos los rincones de la geografía nacional e internacional.

<sup>11</sup> Decreto de 10 de noviembre de 1942, por el que se crea la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla (B.O.E. del 23 de noviembre de 1942), Artículo 1º.

<sup>12</sup> Unos años antes, en 1940, se inauguraba la sección sevillana del reciente creado Instituto madrileño Gonzalo Fernández de Oviedo (CSIC). Acontecimiento que también marcaría el devenir de la institución hispanoamericana, especialmente por la llegada de profesores especialistas e investigadores.

<sup>13</sup> Decreto de 10 de noviembre de 1942 (B.O.E. del 23 de noviembre de 1942).

de Madrid y el Instituto Hispano Cubano ubicado en la ciudad. Consecuentemente, durante esta primera etapa de configuración en el contexto franquista la institución contó con un nuevo cuerpo de profesores procedentes la gran mayoría de la Universidad Hispalense de Sevilla como José Antonio Calderón Quijano, Vicente Rodríguez Casado o Francisco Morales Padrón, quienes jugaron un papel destacado<sup>14</sup>. Su actividad se caracterizó principalmente por la docencia más que por la investigación, tal como se reflejó en la intensa celebración de Cursos Monográficos sobre diversas temáticas historiográficas de carácter americanistas, como por ejemplo: Fonética Española, Geografía de América, Literatura Española e Hispano Americana, etc. Normalmente se celebraban conjuntamente con la Universidad Hispalense, asistiendo estudiantes e investigadores tanto de nacionalidad española como extranjera<sup>15</sup>.

Un año después de iniciar la escuela su proyecto docente tuvo lugar la puesta en marcha de la *Universidad de Verano Santa María de La Rábida*, en la capital onubense, con el propósito de dar respuesta oficial a: “(...) *la preocupación atenta y vigilante que el Estado despliega hacia los problemas del sólido surgimiento de la cultura hispano Americana*”<sup>16</sup>. El nuevo centro se definió como un foro científico de ámbito internacional que amparaba particularmente estudios e investigaciones de carácter iberoamericanista acordes con las finalidades asignadas a Extensión Universitaria y la labor realizada por la Universidad de Sevilla, la Escuela de Estudios Hispanoamericanos y la Delegación Sevillana del Consejo Superior de Investigaciones Científicas<sup>17</sup>. Su sede en la provincia de Huelva se caracterizó por su cercanía con el histórico Monasterio Colombino cargado de sugerencias históricas y de “*emoción hispanoamericana*”<sup>18</sup>.

<sup>14</sup> El profesorado de la Universidad de Sevilla permaneció en la vida de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos hasta los últimos años de la década de los ochenta, aunque unos años antes, en 1979, se produjo un hecho que cambió su trayectoria. El personal perteneciente al CSIC pasó a dirigir la institución, dotándola de un carácter más independiente y autónomo.

<sup>15</sup> No obstante, a medida que pasaron los años, la vertiente docente se fue perdiendo en pro de la investigadora, como consecuencia del incremento de la plantilla de investigadores. Hoy día, exceptuando colaboraciones puntuales que se realizan en algunos Programas de Doctorado, la institución tiene una decidida e intensa actividad investigadora, encargándose de Programas de Investigación en los que el propio personal figura como responsable o miembro investigador del mismo.

<sup>16</sup> Decreto de 16 de diciembre de 1943 por el que se crea la Universidad de Verano de La Rábida. En 1947 la Universidad pasó a depender de la Universidad de Sevilla, a través de su Patronato, y del CSIC.

<sup>17</sup> Con la llegada en 1978 de la democracia, la institución hispanoamericana fue transferida a la Universidad de Sevilla, pasando a depender directamente de su Rectorado, hasta que en 1994 a través de la Ley de la Comunidad Autónoma de Andalucía del 12 de abril se integró definitivamente como sede permanente en la Universidad Internacional de Andalucía, ocupando en la actualidad en lugar privilegiado y único en oferta académica de cursos de postgrados, maestrías y programas de doctorado, y con una clara voluntad de cooperación y hermanamiento con los países de América Latina.

<sup>18</sup> Revista Arbor, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, número 2, marzo-abril de 1944, pp. 267-272.

Durante su funcionamiento como centro universitario de verano dependió de un Patronato constituido bajo la Presidencia del Rector de la Universidad de Sevilla e integrado por los diversos representantes de las instituciones más relevantes de la ciudad. Así, el Patronato quedó conformado por los siguientes miembros electos: un representante del Consejo de la Hispanidad, el Director de la Escuela de Estudios Hispano Americanos, el Presidente de la Delegación del Consejo de la Hispanidad, el Director de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, el Presidente de la Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Sevilla, el Reverendo Padre Guardián de los Franciscanos del Monasterio de Santa María de La Rábida, el Jefe Instituto “Fernández de Oviedo”, el Presidente de la Real Sociedad Colombina de Huelva, los representantes acreditados del Gobernador Civil, el Presidente de la Diputación y el Alcalde de Huelva. Su creación y funcionamiento buscaba principalmente que:

“El Monasterio de La Rábida proyectará la convivencia y la relación cultural de las juventudes intelectuales. Por otra parte, las condiciones naturales del lugar en el que está enclavado: clima, bellezas del paisaje, comunicaciones, etc., contribuyen a crear un ambiente propicio. En el monasterio, junto a la

desembocadura de los Ríos Tinto y Odiel, a unos kilómetros del viejo puerto de Palos, se realizarán cursos monográficos y enseñanzas relativas a la época del Descubrimiento y de las culturas prehispánicas, cumpliendo con la política del Nuevo Estado español, en lo que concierne al ramo de la Educación”<sup>19</sup>.

De este modo a partir del verano de 1944, la Universidad onubense de La Rábida celebraría periódicamente sus cursos estivales recibiendo cada año una afluencia numerosa de estudiantes, profesores e investigadores interesados en los temas de historiografía caribeña e hispanoamericana. La temática de los cursos monográficos variaba anualmente. Los primeros encuentros, por ejemplo, versaron sobre la acción de España en América en los dos primeros siglos, realizándose monográficos sobre “*América Prehispánica y la Época de los Descubrimientos*” o “*Las Indias bajo el gobierno de la Casa de Austria*”, entre muchos otros. En 1946, la temática elegida fue “*Las Indias en el Siglo XVIII*” y se organizó a través de cursillos monográficos y grupos de conferencias con idea de estudiar: “(..) *la historia unida de España y sus provincias indianas, desde el punto de vista de su totalidad*”. Como complemento a la labor docente que se desarrollaba en la Universidad de Verano se solían realizar diversas excursiones a aquellos lugares que se

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp. 271.

consideraban de mayor interés histórico-artístico para los turistas. Así, por ejemplo, entre los sitios visitados estaban los lugares colombinos de Palos de Moguer, el Convento de Santa Clara de Moguer, la ciudad amurallada de Niebla y su castillo e iglesias mudéjares, etc. Todas estas actividades docentes e investigadoras que se desarrollaban periódicamente en la universidad se recogían en los “*Anuarios*”, mientras que en la “*Crónica*” se detallaban las actividades y proyección exterior de la Escuela<sup>20</sup>.

Durante estos primeros años, la tarea docente de la Escuela fue muy intensa, adquiriendo importantes cotas de calidad investigadora y educativa. Prueba de ello fue la implantación de una Diplomatura de Estudios Americanos que constó de dos cursos de Historia de América, precedente directo de la posterior Licenciatura que años después se crearía en la propia Universidad. Así, a través del Decreto de 10 de noviembre de 1942 se estableció que aquellos estudiantes que asistieran y finalizaran satisfactoriamente al menos dos de los cursos de Geografía de América, Literatura Española e Hispano Americana, recibirían un Diploma especial expedido por el Ministerio de

Educación Nacional<sup>21</sup>. Para ello, se integraron las siguientes cátedras: Historia de la América Precolombina, Descubrimiento y Conquista; Historia de la Colonización y de la América Contemporánea; Historia del Derecho Indiano; Historia del Arte Colonial e Historia de España Moderna y Contemporánea. El Título de Estudios Hispano-Americanos se obtenía realizando dos cursos<sup>22</sup>. En el primer curso se cursaban las siguientes disciplinas: Historia Universal Moderna y Contemporánea; Historia de la América Precolombina, Descubrimiento y Conquista; Historia del Derecho Indiano; Cursos Generales Obligatorios de Fonética y Literatura Hispano Americana y Geografía de América. Además, de estos cursos generales, también se ofertaban monográficos obligatorios o voluntarios, complementarios de los anteriores, siendo obligatorio el de Historia de las Misiones de América y Arte Español. Y en el segundo curso: Historia de España Moderna y Contemporánea; Historia de la Colonización; Historia del Arte Hispano Colonial; y Cursos Generales Obligatorios de Instituciones Canónicas Hispano Americanas<sup>23</sup>.

Para la obtención del título el estudiante debía realizar dos tipos de

<sup>20</sup> Así, por ejemplo, en noviembre de 1943, se celebró en Sevilla la Asamblea de Americanistas como acto conmemorativo de dos acontecimientos históricos: la promulgación de las Leyes Nuevas de 1542-1543 y el regreso a España de Cristóbal Colón después de su primer viaje, etc. En 1944 se inició el “Anuario de Estudios Americanos” y la publicación de las primeras monografías historiográficas sobre el Caribe.

<sup>21</sup> Por aquel entonces ocupaba la cartera del Ministerio de Educación Nacional D. J. Ibáñez Martín.

<sup>22</sup> El promedio de alumnos-as matriculados por enseñanza oficial fue el siguiente: 1942-43: treinta y seis; 1943-44: sesenta y uno; y en el curso 1944-45: noventa.

<sup>23</sup> Cfr. Plan de Estudios. Artículos 32, 33 y 34 del Reglamento de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, aprobado por Orden de 12 de enero de 1943 (B.O.E. 20 de enero de 1943).

pruebas: una escrita y otra oral. La prueba escrita constaba de tres ejercicios con una duración de cuatro horas cada uno, la clasificación de cinco diapositivas o fotografías de arte hispano americano; transcripción y comentarios históricos de dos documentos de la época colonial americana; composición sobre un tema de literatura hispano americana o de la época colonial; ejercicio práctico sobre Geografía de América; y, composición sobre un tema de Historia Hispano Americana. La prueba oral versaba sobre diversas preguntas realizadas por el Tribunal acerca de las disciplinas cursadas. Por último, y una vez aprobada las pruebas escritas y orales, debían presentar y defender ante un Tribunal designado por la propia Escuela un Trabajo de Investigación de carácter inédito dirigido por un Catedrático de la Escuela<sup>24</sup>.

La buena acogida de los cursos hispanoamericanos llevó a la Escuela a plantearse la necesidad de crear una residencia para alojar la intensa afluencia de alumnos-as que asistían a los mismos. Para ello, un año después de su fundación, a través del Decreto de 10 de noviembre de 1943<sup>25</sup>, se aprobó la creación del Colegio Mayor “*Casa de Santa María del Buen Aire*” para estudiantes nacionales, hispano-

americanos y extranjeros que asistían a los cursos impartidos en la Escuela. La residencia, bajo el signo formativo de los viejos Colegios Mayores de España, quedó ubicada en el edificio conocido por el nombre “*Palacio de los Guzmanes*”, antiguamente propiedad de la aristocracia andaluza, de los vizcondes de Castilleja de Guzmán. Alrededor del palacio se extendían unos hermosos jardines que permitían a través de sus miradores disfrutar de una vista panorámica de Sevilla y de la vega del Guadalquivir. Todo el edificio se extendía alrededor de dos patios interiores, en el central de los cuales ocupaba un lugar preferente una reproducción en cerámica del famoso cuadro de la Virgen de Navegantes realizado por Alejo Fernández para el retablo de la Casa de Contratación. Aparte de los locales destinados a las necesidades generales del Colegio (salón, oratorio, salas de estar, escaleras de honor y de residentes, etc.), el edificio tenía capacidad para albergar setenta y cinco alumnos-as, más los Departamentos especiales del Director, Vicedirector, Capellán, Administrador, Servicio, etc., que estaban ubicados de manera independiente a la zona de estudiantes. Sus habitaciones podían ser individuales o dobles, y contaban todas con cuarto de trabajo, dormitorio y aseo.

<sup>24</sup> Aquellos alumnos-as que hubieran obtenido sobresaliente en las pruebas y tuvieran un brillante expediente académico, podían concursar, a petición de la Dirección del centro y la aprobación del Ministerio de Educación, al Premio “Gonzalo Fernández de Oviedo”.

<sup>25</sup> B.O.E. 10 de marzo de 1943.

Años más tarde, en 1946, el Colegio Mayor pasó a depender de la Universidad de Sevilla, al igual los restantes Colegios Mayores Universitarios existentes en la ciudad<sup>26</sup>. En ese mismo año, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, siguiendo las normas ya aplicadas en Madrid, decidió crear en Sevilla una Residencia para Catedráticos e Investigadores de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Se ubicó en una de las suntuosas casas residenciales del Paseo de la Palmera, frente al antiguo Sector Sur de la Exposición Iberoamericana de 1929-1930, e inmediata al Parque de María Luisa. En ella residían habitualmente Catedráticos de la Universidad de Sevilla, Profesores Especiales y Ayudantes de la Escuela, así como Colaboradores y Becarios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, independientemente de los investigadores americanistas que en determinadas temporadas trabajaban sobre los fondos documentales del Archivo General de Indias u otros fondos archivísticos. A su vez, se llevó a cabo la creación del Departamento de Historia de América de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla. A través del Decreto de 11 de enero de 1946 se deslindaban los fines específicos de la Sección de

Historia de América, creada año atrás por Decreto de 12 de septiembre de 1945 en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Madrid y Sevilla, de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos. A propuesta del Ministerio de Educación Nacional se dispuso que<sup>27</sup>:

“Los servicios docentes que funcionaban en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos pasarán a la Sección de Historia de América de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla. La Escuela tendrá funciones investigadoras dependientes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y desarrollará sus trabajos en Secciones distribuidas en el área de los Patronatos “Raimundo Lulio”, “Marcelino Menéndez Pelayo” y “Santiago Ramón y Cajal”, dedicados a investigaciones jurídicas, económicas y sociales modernas, histórica y de ciencias naturales, respectivamente, y realizará su labor el Secciones propias, mediante la colaboración con las que existían en otros Institutos orientados hacia problemas americanos”.

<sup>26</sup> En ese mismo año la residencia de la Escuela se trasladó al edificio que en la actualidad ocupa, en la calle Alfonso XII-Número 16, sirviendo como alojamiento y lugar de encuentro de profesores e investigadores americanistas que se encuentran de manera temporal en la ciudad de Sevilla. En la década de los noventa fue remodelada ampliando su capacidad residencial con diecinueve habitaciones, con baño completo y aire acondicionado.

<sup>27</sup> Decreto de 11 de enero de 1946, Artículo 1º.

Consecuentemente, la actividad docente de la Escuela fue debilitándose, en pro de la actividad investigadora<sup>28</sup>, lo que produjo un incremento de la plantilla de profesores e investigadores, modificándose su organización interna e iniciándose una intensa tarea investigadora. Las nuevas líneas de investigación se distribuyeron en diez secciones científicas en torno a las cuales trabajaban colaboradores, estudiantes y profesores tanto españoles como extranjeros. Los nuevos estudios americanistas se organizaron siguiendo las pautas docentes e investigadoras impuestas por el régimen franquista. Por ello los estudiantes que habían finalizado satisfactoriamente los estudios comunes de los dos primeros años realizaban las enseñanzas del periodo de Licenciatura en la Sección de Historia de América de la Facultad de Filosofía y Letras, cursando las asignaturas de carácter cuatrimestral que se impartían a lo largo de los tres siguientes años<sup>29</sup>. También existía la posibilidad de realizar posteriormente unos “*Cursos Especiales*” de carácter voluntario denominados “*Seminarios*” y “*Cursos Monográficos*” del Doctorado. Las pruebas finales para obtener la Licenciatura en Filosofía y Letras, Sección de Historia de América, eran en todos los aspectos similares a las restantes Secciones de

la misma facultad y el Tribunal debía estar conformado por, al menos, tres Catedráticos o profesores de la Sección de Historia de América. Las pruebas finales eran de dos tipos: una prueba escrita, que consistía en la traducción y comentario de un texto histórico en inglés propuesto por el Tribunal; y, una prueba oral, en la cual el alumno-a realizaba una exposición durante media hora de un tema cualquiera de las disciplinas cursadas en la Sección, designado por el Tribunal correspondiente, y en el que previamente se disponía de cuatro horas para prepararse y documentarse<sup>30</sup>.

El personal investigador de la Escuela pasó a ser designado por el propio Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) al igual que la dotación de becas que se ofertaban por dicho organismo, junto con las que regularmente concedía el Ministerio de Educación Nacional y otras instituciones de carácter oficial y privado. Este nuevo paso supuso la separación e independencia de la Escuela respecto a la Universidad Hispalense, quedando integrada a partir de entonces en el CSIC, y desligándose en cierto modo del sometimiento propagandístico y político del régimen franquista. No obstante, aunque continuó existiendo

<sup>28</sup> La nueva Sección de Historia de América se implantó en las Universidades de Madrid y Sevilla. Ésta última dada su singular tradición indiana, además de atesorar los fondos documentales y bibliográficos del Archivo General de Indias, del de Protocolos Notariales y la Biblioteca Colombina.

<sup>29</sup> Cfr. Decreto de 12 de septiembre de 1945 (B.O.E. 17 de octubre de 1945), N° 290, Artículo 1°. En el artículo primero se regularon las enseñanzas correspondientes al tercer, cuarto y quinto curso.

<sup>30</sup> *Ibidem*, Artículo 3°.

una proyección y vinculación constante entre ambas instituciones, las nuevas funciones docentes e investigadoras se orientaron principalmente al desarrollo de actividades científicas, a la formación post-universitaria y al intercambio cultural, dotándola de un carácter estrictamente investigador, tal como se caracteriza en la actualidad. Con ello, se traspasaban sus servicios docentes a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, la cual se encargaría en adelante de la formación académica y graduación de los alumnos. Respecto a las tareas formativas, la Escuela de la formación de postgraduados en Historia de América, especialmente orientando sus actividades en investigaciones, brindaba cursos monográficos, conferencias, becas, bolsas de viaje que permitieran a los estudiosos desplazarse para proseguir sus investigaciones. La Universidad de La Rábida continuó organizando cursos, coloquios, congresos y simposios, ofreciendo los medios materiales (despachos, locales, imprenta y biblioteca) y humanos (personal investigador) del cual disponían.

En ese mismo año, la Escuela quedó definitivamente instalada en el edificio en el que actualmente reside<sup>31</sup>, celebrándose al año siguiente, en 1947,

la II Asamblea de Americanistas de Sevilla. En 1948 se inició la edición de una nueva revista, "*Estudios Americanos*". Ello supuso la ampliación temática de colaboraciones del "*Anuario*", ya que, desde un punto de vista meramente científico, la nueva revista abarcaría también trabajos de síntesis e interpretación de aspectos históricos, literarios, jurídicos, artísticos, etc., relacionados todos ello con temas hispánicos. Su publicación sirvió principalmente para la difusión de las nuevas secciones que se iban organizando en la Escuela. En 1954 apareció, como parte del "*Anuario*", "*Historiografía y Bibliografía Americanista*" orientada a la recopilación de información de diverso tipo, como la bibliográfica, permitiendo seguir periódicamente y con detalle el movimiento científico del americanismo español. Durante este período, también se inauguró una nueva actividad de conferencias y debates sobre temas de historiografía hispanoamericana que contaría con la participación de especialistas extranjeros y nacionales, y que en la actualidad continúa celebrándose. La nueva proyección de la Escuela llevaría a que años más tarde, en 1948, adquiriera su plena madurez e identidad como centro de investigación hispanoamericana, siendo hoy día un referente para investigadores y especialistas<sup>32</sup>.

<sup>31</sup> En la zona céntrica de la ciudad, concretamente, en la emblemática calle Alfonso XII, Número 16. En este sentido, nos gustaría agradecer al personal bibliotecario de la Escuela, con especial referencia a D. Alfonso Álvarez Cantillana, por la ayuda en la búsqueda de documentos y orientación. La Biblioteca ha sido y es un de los servicios más importantes que posee la Escuela, convirtiéndose en una de las mejores y más completas biblioteca del país en cuanto a fondos sobre América Colonial y Contemporánea.

<sup>32</sup> Cfr. CALDERÓN QUIJANO, José (1957): *La Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla: 15 años de labor americanista*. (R. 6227-3), pp. 588.

En 1949, sucedieron dos acontecimientos importantes: la creación en Sevilla del Club “La Rábida” y la instalación definitiva de la Imprenta en el propio edificio de la Escuela, ya que desde 1944 había pertenecido a la Universidad Hispalense y posteriormente al CSIC. La puesta en marcha del Club pretendía servir de lugar de encuentro y reunión de los investigadores, alumnos y profesores. Su proyección exterior fue amplísima, celebrándose periódicamente exposiciones de pintura, conciertos, reuniones literarias, disertaciones sobre literatura, música, teatro, cine y fotografía, disertaciones sobre poesía, historia, sociología, conferencias, etc., mostrando así la variada actividad cultural de este centro, pionero en su género en la ciudad de Sevilla. Por su parte, la Imprenta sirvió como medio de difusión de la labor investigadora y docente desarrollada por sus miembros a los países y centros de investigación. Así, desde su creación se ha venido imprimiendo no sólo las publicaciones propias de la institución, sino también las de otros centros e institutos científicos pertenecientes al CSIC. Sus publicaciones se dividieron en tres series: “*Monografías*”, “*Dos Colores*” y “*Mar Adentro*”, junto a otras publicaciones periódicas, entre las cuales se destacó el “*Anuario de Estudios Americanos*”, publicado en

1944 y que aún hoy sigue editándose. En definitiva, se intentaban intensificar:

“(…) las relaciones de amistad y compenetración con las Instituciones Culturales, especialmente españolas, portuguesas y americanas; y conservar y fomentar el espíritu de cordialidad y convivencia entre los profesores, investigadores y alumnos”<sup>33</sup>

A medida que pasaron los años la institución fue adquiriendo una mayor presencia en cuanto a estudios historiográficos caribeños, contribuyendo de manera notoria tanto en la labor investigadora y docente postuniversitaria como en el intercambio y difusión cultural<sup>34</sup>.

### 3. El nuevo modelo educativo

En estos primeros años de su creación el núcleo del americanismo histórico en las Secciones de Historia de América de la Universidad de Sevilla se caracterizó por la firme exaltación del pasado colonial y la defensa de la acción conquistadora y misional de España en América. Esos objetivos que combinaban el interés científico y la función política de la historiografía venían marcados tanto en los decretos de su creación como en las líneas

<sup>33</sup> *Ibidem*, pp. 533. En la actualidad la Escuela sigue contando con la pequeña imprenta en donde realiza trabajos de imprenta y publicación de obras, manuales, Tesis Doctorales, Trabajo de Investigación, etc.

<sup>34</sup> El 5 de febrero de 1951 se aprobó el primer Reglamento de Funcionamiento de la Escuela, por acuerdo del Consejo Ejecutivo del CSIC.

programáticas de las publicaciones que iban apareciendo. Para ello, el régimen franquista se centró principalmente en formar a historiadores e investigadores en la “*obra civilizadora de España en América*”, dejando en un segundo plano la idea de fomentar el contacto científico e investigador entre estudiosos de los países de Iberoamérica. Era necesario que el país recuperara una nueva imagen territorial de la España de otras épocas como justificación de la “Unidad Patria”<sup>35</sup>, promoviendo nuevos valores espirituales procedentes de una relectura histórica que transmitiera una idea clara de la tierra hispánica.

Según la tendencia franquista, la historia se orientó hacia un sentido puramente religioso, materialista y expansionista<sup>36</sup>, defendiéndose las interpretaciones y referencias historiográficas más tradicionalistas y conservadoras. Consecuentemente, la propia Guerra Civil española fue entendida como “*Cruzada*” en defensa

de la civilización occidental y cristiana frente al comunismo, avivándose discursos retóricos y propagandísticos en los cuales se reforzaba en la figura de Franco la supuesta similitud entre los países hispanoamericanos y España, ya que: “(...) *sentimos que sus problemas son los nuestros y nos acercamos a ellos para decirles nuestra verdad hispana que esta guerra de liberación nos ha devuelto*”.

La idea de Hispanidad<sup>37</sup>, entendida como la obra española de la civilización católica y occidental por excelencia, pasó a ser la meta de la misión histórica de España ideada por Franco y sus seguidores, con el fin de hacer realizable el proyecto expansionista de los siglos XV y XVI, que ensalzaba la institución monárquica como modelo socio-político y luchaba contra la República. La España de Franco, según los discursos y escritos de Albiñana, Ledesma, Redondo o José Antonio, tenía:

<sup>35</sup> Tal como se aprecia en diversos libros de texto de la época. Véase, por ejemplo: TERÁN, M; MENEDEZ PIDAL, G. (1941): **Geografía Histórica de España, Marruecos y Colonias**. Madrid, Librería de Enrique Prieto, pp. 135.

<sup>36</sup> Así, por ejemplo, la fratricida guerra “in-civil” de 17 de julio de 1936 se presentó como hazaña asimilable a la Conquista de América de 1492. El periodista y escritor Rafael Samartín realiza un juego de palabras entre lo civil e incivil, a nuestro parecer, muy acertado. Se llama “civiles” a las guerras que se producen entre dos bandos de un mismo país. Pero “civil” también se denomina a lo sociable, a lo urbano, mientras su antónimo, “incivil”, define lo ruín, lo vil y lo mezquino. Cfr. SAMARTÍN, Rafael (2005): **Historia de Andalucía para jóvenes. Una aventura española**. Sevilla, Almuzara, pp. 203.

<sup>37</sup> Eran frecuentes las conmemoraciones como la del 12 de octubre en la que predominaban alusiones católicas y maldiciones a la República. Así, por ejemplo, en la Fiesta de la Raza se realizaba la tradicional colocación de coronas florales en los monumentos de Colón e Isabel la Católica, se celebraban misas solemnes en centros religiosos españoles en memoria del Duque de Veragua –el descendiente de Colón asesinado en la guerra por el “terror rojo” –. Sin embargo, eran escasos los actos en los que se recordaban los lazos espirituales y culturales con los pueblos iberoamericanos, más bien se resaltaban los prejuicios etnocéntricos y clasistas con los que se percibía su situación. Cfr. VICENS VIVES, J. (1940): **España: Geopolítica del Estado y del Imperio**. Barcelona, Yunque.

“(…) voluntad de Imperio. Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio. Reclamamos para España un puesto preeminente en Europa (...). Respecto a los países de Hispanoamérica, España alega su condición de eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales”<sup>38</sup>

De este modo, el régimen franquista estableció con América Latina unas relaciones caracterizadas por el forjamiento de una imagen totalitaria, católica y ultraconservadora de la Hispanidad, utilizándose además esta imagen como discurso de legitimación de la política interior<sup>39</sup>. América Latina fue contemplada como una meta, una extensa área geográfica donde ejercer influencia, expandirse y, por ende, engrandecer a la España franquista<sup>40</sup>. Semejante aspiración, que venía defendiéndose desde hacía décadas, respondía a la imagen que el régimen de Franco quería instaurar: de líder, de modelo hispanista, e inclusive, de “eje” de los países hispanoamericanos. Tal como se reflejan en las palabras del Caudillo, se trataba de una “Misión Imperial”, pues:

*“(…) ¡lo que reivindicamos es un imperialismo esencialmente espiritual, capaz de hacer brillar las ideas que encarnan la Hispanidad! ¡Esta noción de “Hispanidad” que hoy inspira y afirma nuestra defensa de la civilización de Occidente, es la que mañana legitimará la misión imperial de España!. España que ha dado continentes inmensos a la Cristiandad, que ha dotado al género humano de tesoros incalculables, no sabría renunciar a esa misión”<sup>41</sup>*

A ello se sumaron los residuos historicistas de la “grandeza española”<sup>42</sup>, la victoria de la fratricida contienda bélica, el modelo legitimador de las potencias fascistas y la visión distorsionada de Franco sobre la posición y el papel que España estaba llamada a desempeñar en el mundo. En esta apuesta del Caudillo por realzar lo que él llamaba el “orgullo nacional” en las relaciones internacionales del Nuevo Estado, pretendió mantener la “influencia imperial” como uno de los últimos residuos de la pasada grandeza española, reavivando la imagen

---

<sup>38</sup> DELGADO, L. (1988): **Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953**. Madrid, pp. 26-27.

<sup>39</sup> Partimos de la concepción de que la política exterior de un país está directamente relacionada con la política interior, con las fuerzas e intereses económicos y políticos que se determinan en ella y con variables que tienen que ver con la identidad y la mentalidad colectiva.

<sup>40</sup> Cfr. PARDO SANZ, Rosa María (1995): **Con Franco hacia el Imperio. La política exterior española en América Latina (1939-1945)**. Madrid, UNED, pp. 17-20.

<sup>41</sup> FRANCO, Francisco (1947): **Franco ha dicho**, Madrid, pp. 309.

<sup>42</sup> *Ibidem*, pp. 211.

imperialista y colonial del país<sup>43</sup>. El recuerdo del Imperio americano perdido y la noción de la “grandeza nacional” se fue inculcando en la imagen que los españoles tenían de su territorio con respecto a los hispanoamericanos, creándose una nueva identidad colonialista y conquistadora.

En este clima político e ideológico, el papel de la educación como sistema de inculcación de los nuevos valores patrios e imperialistas del franquismo, fue esencial para el logro de la nueva identidad nacional, asignando a las disciplinas escolares una función estrictamente ideológica y adoctrinadora. Se intensificó la proliferación de manuales escolares de carácter oficial, especialmente los referentes a materias como Historia, Geografía y Formación del Espíritu Nacional, en los que abundaban los discursos de invocaciones imperiales y nacionalistas, tal como se refleja, entre muchos otros, en el libro escolar *“Historia del Imperio Español y de la Hispanidad”* en el cual se define el “Imperio” como: *“(…) la suprema autoridad del poder público ejercido sobre todo un Estado de grandes dimensiones que suele tener siempre expansión de colonias”*<sup>44</sup>; o en los

discursos ofrecidos por Ledesma o José Antonio Primo de Rivera en los cuales se afirmaba que:

“(…) tenemos voluntad de Imperio. Afirmamos la plenitud histórica de España es el Imperio. Reclamamos para España un puesto preeminente en Europa. No soportamos ni el aislamiento ni la mediatización extranjera”<sup>45</sup>.

Las referencias a la necesidad y voluntad de “Imperio” se integraban en la idea abstracta de “nación” superadora de la pluralidad o de identidades nacionales y con aspiraciones a un cierto liderazgo espiritual y político. En ellas, el Imperio americano se esgrimía como la emanación del “ideal católico-político hispano” perdido en el Siglo XIX, como consecuencia de la crisis sufrida en España por la adopción de ideales revolucionarios y liberales; justamente los mismos que había enarbolado la Segunda República. Este tipo de interpretaciones tradicionalistas y conservadoras dibujaban a una España defensora del catolicismo y de la civilización cristiana, otorgándole, en cierto modo, la misión de “guía” espiritual e ideológica de los países hispanoamericanos:

<sup>43</sup> Véase: LOZANO SEIJAS, Claudio (1992): “La Educación Iberoamericana”. GONZALBO AIZPURU, Pilar: “Cuestiones de Historia de la Educación Colonial”. *Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación*, Número 11, pp. 11-20 y pp. 21-33.

<sup>44</sup> CERECEDA, Feliciano, (1940): *Historia del Imperio Español y de la Hispanidad*. Madrid, Razón y Fe, pp. 8.

<sup>45</sup> ARTOLA, M. (1975): *Partidos y programas políticos, 1808-1936*. Madrid, Vol. II pp. 416-417.

“Respecto a los países hispanoamericanos, tendemos a la unificación de la cultural, de intereses económicos y de poder. España alega su condición de eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales”<sup>46</sup>

Consecuentemente, se entendía que si el proceso histórico español tendía a repetirse en las sociedades americanas, dada la vinculación espiritual y cultural que se mantenía con ellas, sólo haría falta que España se levantara contra los ideales liberales para que América le siguiera. Es decir, si se luchaba por un nuevo ideal político basado en valores católicos y anticomunistas, América lo imitaría y, consecuentemente, la nación recuperaría su “misión” de guía espiritual e ideológica de la “América Hispana”, ya que suponía:

“(…) para España la manifestación perpetua de su capacidad imperial. Nuestro papel en América no es, ni equivale, al de un pueblo amigo sino que siempre estaremos obligados a más”<sup>47</sup>

En este sentido, el americanismo histórico se mantuvo a lo largo de la Dictadura franquista en casi absoluto predominio sobre otras disciplinas que tenían como objeto de estudio América Latina. Con los años, y la llegada de la democracia a nuestro país, se ha producido un notable cambio en los estudios americanistas quedando atrás aquellos años en “blanco y negro”. Las transformaciones socio-culturales, el aperturismo de España al resto del mundo, así como la renovación investigadora de la propia Escuela han permitido que en la actualidad constituya una de las más importantes instituciones especializada de estudios hispanoamericanos. Asimismo, ha consolidado su papel dentro del americanismo nacional, a la vez que se ha convertido en el nexo de unión entre la Unión Europea y el mundo caribeño (Colombia, Cuba, Puerto Rico, México, Venezuela, etc. ), con el propósito de ofrecer una nueva visión conciliadora y comparativa de la importante transferencia cultural, lingüística, ideológica, educativa y social que, a lo largo de los siglos, se ha ido generando de manera recíproca y constante.

---

<sup>46</sup> DELGADO, L. (1988): **Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953**. Madrid, pp.40.

<sup>47</sup> LEDESMA, R. (1931): **Escritos políticos. La conquista del Estado**. Madrid, pp. 192 y 114.